

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA “ARI Y ELE ARIELESACON SELECCIONA S A.”, CELEBRADA  
EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a diez horas del día veintiséis de abril del año dos mil diecinueve, en la Urbanización Aqua marina Solar 59-60, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **ARI Y ELE ARIELESACON SELECCIONA S A.** a saber: Elena Yolanda Arias Cruz, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas sesenta y seis acciones (666 acciones) y, Fátima Haydee Jouvín Huerta por sus propios derechos propietaria de mil trescientas treinta y cuatro acciones (1.334 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Dos Mil 00/100 dólares (US \$ 2.000,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2018;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Fátima Jouvín Huerta, y actúa como secretaria la Sra. Elena Arias de Portes, Gerente General de la compañía. La secretaria procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2018, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone ~~se~~ pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad en el año 2018 que asciende a la suma de SETENTA Y CUATRO 65/100 DOLARES (US \$ 74,65).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación , con lo que termina la presente Junta a las once horas.

Fatima H. Jouvín Huerta  
PRESIDENTE

Elena Y. Arias Cruz  
GERENTE-SECRETARIA

Fatima H. Jouvín Huerta  
ACCIONISTA

Elena Y. Arias Cruz  
ACCIONISTA